

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS

Manual para Profesionales

http://fachadas.agcontrol.gob.ar



INDICE

OBJETIVO	4
INGRESO A LA APLICACIÓN	4
ACCESO AL SISTEMA	5
INICIO	6
ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA DESIGNACIÓN	8
DESARROLLO DEL TRÁMITE	10
ESTADOS DEL TRÁMITE	11
ACCIONES	11
Ejemplos por tipo de trámite	12
TIPO DE TRÁMITE: EXIMICIÓN	12
Edición de datos	13
Edición de datos de la antigüedad y de la superficie	14
Descripción de la solicitud de eximición	14
Edición de datos del informe técnico	14
TIPO DE TRÁMITE: CERTIFICADO DE CONSERVACIÓN	15
Creación del Informe Técnico	16
Edición de datos de la antigüedad y de la superficie	21
Edición de datos de la antigüedad	21
Edición de datos de la superficie	24
Rechazo de solicitudes	25





OBJETIVO

El objetivo de este manual es describir el uso adecuado del aplicativo" **Conservación de Fachadas-Ley 257**" por parte de los usuarios profesionales matriculados.

INGRESO A LA APLICACIÓN

Usuario

Solicitud de Usuario y Contraseña

Con el fin de acceder a realizar trámites mediante el aplicativo "Conservación de Fachadas-Ley 257", deberá tramitar el usuario y contraseña ante su Consejo Profesional.

De corresponder, su Consejo Profesional otorgará el acceso y enviará un correo electrónico con el usuario y la contraseña.

NOTA: Es muy importante que la dirección de correo electrónico sea correcta, de otra manera no recibirá los datos de acceso y no podrá ingresar al sistema.

ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al sistema ingrese al sitio http://fachadas.agcontrol.gob.ar

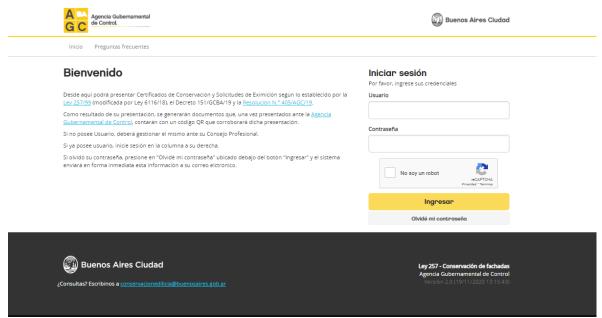


Ilustración 1

Inicie sesión ingresando el usuario y contraseña. Estos datos serán validados y permitirán el acceso a las diferentes funcionalidades.

Si por algún motivo no recuerda la contraseña se deberá presionar "Olvidé mi contraseña" pudiendo establecer nuevamente la misma según se ilustra a continuación:

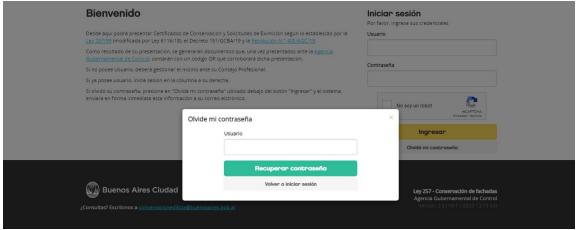


Ilustración 2



El sistema solicitará que se complete el Nombre de usuario o correo electrónico. Luego presione el botón Recuperar contraseña.

Una vez realizado el paso previo, el sistema enviará los datos de ingreso al correo electrónico registrado en el Consejo Profesional.

NOTA: SI AL INTENTAR RECUPERAR LA CONTRASEÑA, NO SE RECIBE EL CORREO ELECTRÓNICO CON LOS DATOS DE ACCESO (USUARIO Y CONTRASEÑA), COMUNÍQUESE CON SU CONSEJO **PROFESIONAL**

INICIO

Al ingresar al sistema se le presentarán las siguientes opciones:

"Mis trámites aceptados" y "Mis designaciones pendientes".



Ilustración 3

Accionando sobre el botón "Mis designaciones pendientes" se le desplegarán, en la pantalla siguiente, aquellas ubicaciones para las cuales ha sido designado pudiendo aceptar o rechazar cada solicitud.



Dentro de la columna correspondiente a las "Acciones", y para cada ubicación, deberá accionar sobre el lápiz (ícono anaranjado) a los efectos de rechazar o aceptar la designación.

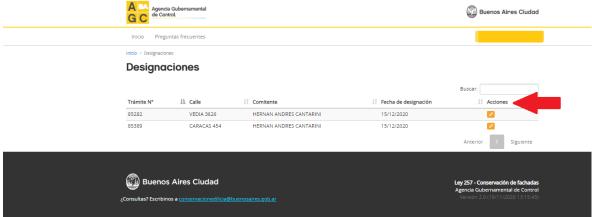


Ilustración 5

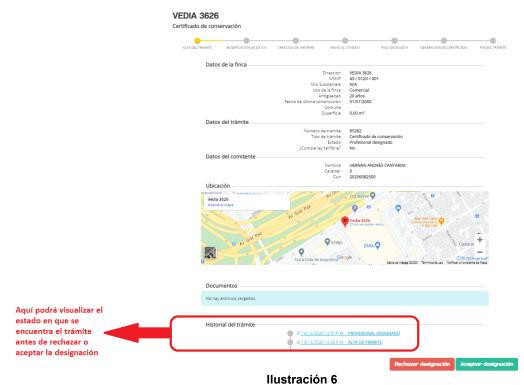
En la siguiente pantalla, se podrá visualizar la información acerca de la finca previamente seleccionada:

- Datos de la finca
- Datos del trámite
- Datos del comitente
- Mapa de la ubicación

El seguimiento del trámite lo podrá realizar de las siguientes maneras:

- **Línea de tiempo:** a medida que el trámite avanza, podrá ver la etapa en que se encuentra y los pasos que aún restan hasta su finalización.
- Historial del trámite: aquí se le informa la fecha y hora en que cada evento se realizó.





ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA DESIGNACIÓN

De aceptar la designación, el sistema le devolverá el siguiente mensaje solicitándole la confirmación de la acción.

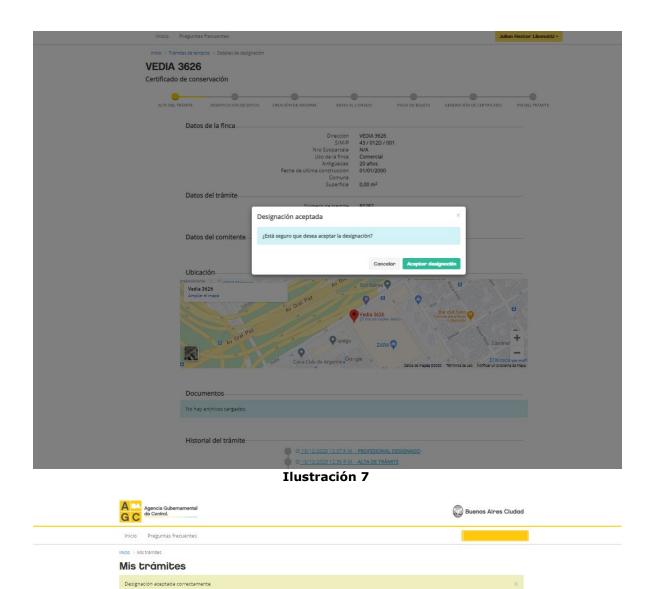


Ilustración 8

Para rechazar la designación deberá accionar sobre el botón rojo "Rechazar designación". Luego el sistema le solicitará que confirme la acción.

DESARROLLO DEL TRÁMITE

Para operar sobre las fincas ya aceptadas, debe accionar sobre el botón "Mis Trámites aceptados".



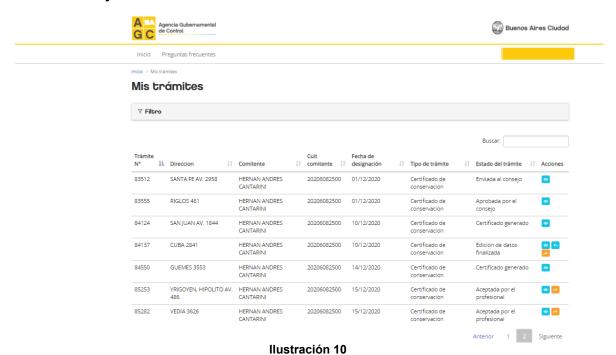
Ilustración 9

Trámites designados

Buenos Aires Ciudad

La siguiente pantalla le proporcionará el listado de los trámites finalizados, como así también de aquellos que aún están en curso.

Recuerde que Ud. puede ser designado para realizar dos tipos de trámites: **Certificado de Conservación y Eximición.**



10 Vamos Buenos Aires

naonaon n

ESTADOS DEL TRÁMITE

Solicitud de eximición en proceso: Luego de adjuntar la documentación solicitada, el trámite queda sujeto a evaluación por parte de la autoridad competente.

Edición de datos finalizada: Luego de editados los datos referentes a la superficie y antigüedades (si correspondiera), podrá volcar la información surgida de la pericia técnica del estado de conservación edilicio de la finca.

Listo para enviar al Consejo: Finalizada la edición de datos y cargadoel informe técnico, la Encomienda está lista para enviar al Consejo Profesional.

Enviada al Consejo: son aquellas fincas cuyas encomiendas han sido enviadas al Consejo Profesional para que sean validadas. Los Consejos Profesionales tienen la facultad de devolver al Profesional la encomienda si hallara alguna irregularidad.

Aprobada por el Consejo: De no surgir inconvenientes, y luego de abonados por parte del Profesional los sellados correspondientes, se habilitará al comitente la boleta de pago. El trámite finaliza cuando el pago impacta en el sistema.

Tenga en cuenta que los trámites de Eximición están exentos del pago de la boleta tarifaria.

Certificado generado: El trámite ha finalizado y estará disponible el Certificado de Conservación oEximición para su descarga.

ACCIONES

Posicionado el puntero sobre cada botón, podrá observar un cartel negro indicando la acción que podrá realizar con cada uno de ellos.



Ilustración 14



Ejemplos por tipo de trámite

TIPO DE TRÁMITE: EXIMICIÓN

Primeramente, deberá accionar en "Mis designaciones pendientes" para aceptar la designación.

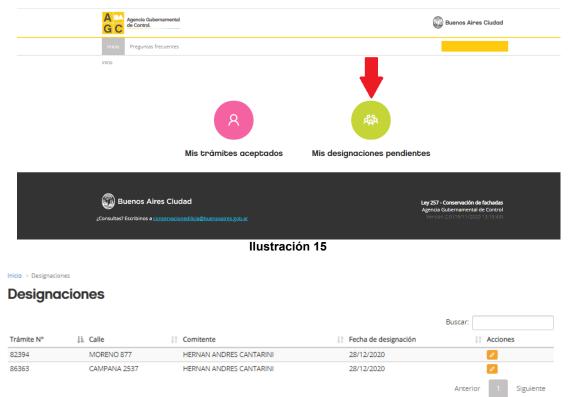


Ilustración 16

Luego de aceptada, deberá accionar sobre el botón "continuar con el trámite"

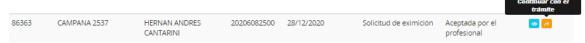


Ilustración 17

Edición de datos

Toda solicitud de eximición quedará sujeta al análisis de la autoridad competente según los términos establecidos en el **art. 3 de la Ley 257/1999 (modificada por Ley 6116/2018 - Texto consolidado Ley 6017/2018).** Para lo cual, deberá adjuntar documentación que avale la solicitud (fotos de la finca, plano registrado u otro documento que se considere necesario según el caso).

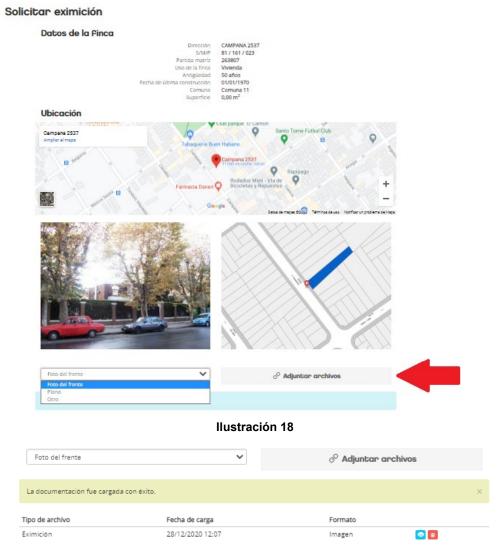


Ilustración 19

De no adjuntar el archivo solicitado, el sistema proporciona el siguiente cartel de error.

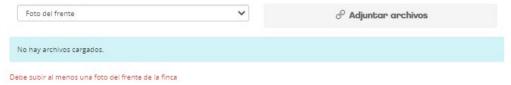


Ilustración 20





Edición de datos de la antigüedad y de la superficie

De observar alguna diferencia entre la antigüedad real o la superficie registrada, podrá solicitar la modificación de dichos datos. Para lo cual, deberá adjuntar documentación que acredite la solicitud

Descripción de la solicitud de eximición

El sistema le proporciona un campo de texto libre donde podrá detallar aquello que considere relevante.

Este campo es de carácter obligatorio y el texto no debe ser menor a 150 caracteres.

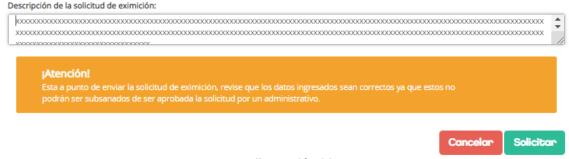


Ilustración 21

Edición de datos del informe técnico

Solo podrá cargar los datos surgidos del relevamiento técnico de la fachada, cuando la solicitud haya sido aprobada por parte de la autoridad competente, quedando momentáneamente disponible únicamente, el botón "ver detalles del trámite"





TIPO DE TRÁMITE: CERTIFICADO DE CONSERVACIÓN

Luego de aceptar la designación, deberá accionar sobre el botón"Continuar con el trámite".

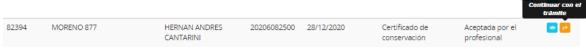


Ilustración 24

En esta instancia del trámite deberá verificar que, la antigüedad y la superficie de la finca, estén actualizados.

Si los datos son correctos, deberá accionar sobre el botón "Continuar"



Ilustración 25

A continuación, deberá accionar sobre el botón **"Modificar el Informe"**, a los efectos de cargar los datos correspondientes al relevamiento técnico realizado.



Ilustración 26

Creación del Informe Técnico

Para la elección de la tipología edilicia y del método de análisis, se desplegarán las opciones preestablecidas y deberá seleccionar la opción correspondiente..

Inicio > Mistrámites > MORENO 877 Informe técnico **MORENO 877** Delaración técnica de la finca Descripción de la modalidad Tipología Perimetro libre Perimetro semi-libre Entre medianeras En esquina Otro Ilustración 27 Inicio > Mistramites > MORENO 877 Informe técnico MORENO 877 Delaración técnica de la finca Descripción de la modalidad Tipología Método de análisis Visual con ensayo técnico

Ilustración 28

Luego, deberá indicar la altura de la finca y la cantidad de pisos.

Buenos Aires Ciudad

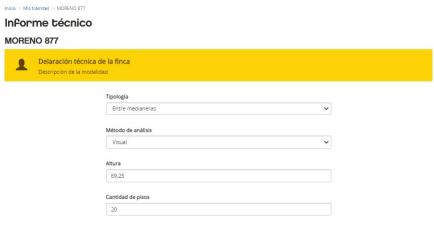


Ilustración 29



En "Detalles adicionales", deberá realizar una memoria descriptiva del relevamiento técnico.

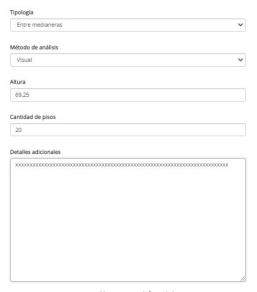
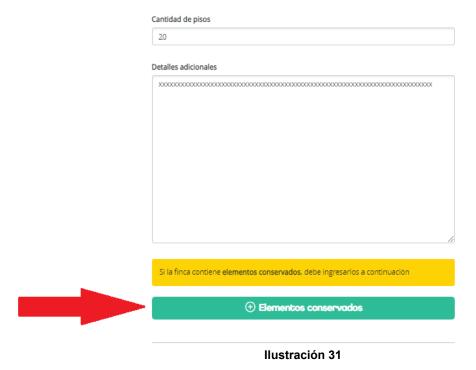


Ilustración 30

Seguidamente, deberá accionar sobre el botón **"Elementos conservados"** y desplegar cada ítem a fin dedeclarar aquellos elementos relevados.



De cada desplegable disponible, solo deberá accionar sobre aquellos que posean ítems existentes en la finca objeto de la pericia técnica.

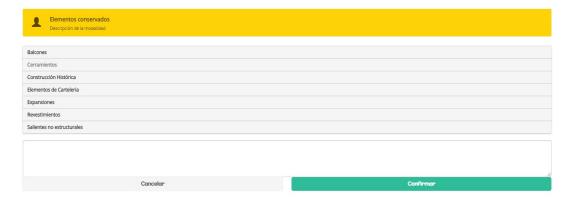


Ilustración 32

Solo deberá declarar los ítems de aquellos elementos existentes en la finca relevada consignando su cantidad para luego accionar sobre el botón "Confirmar".

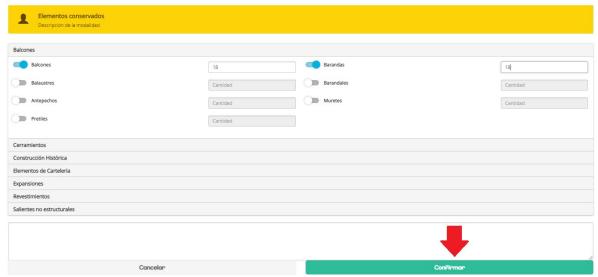


Ilustración 33

A continuación deberá adjuntar, del reevamiento fotográfico realizado, un mínimo de 3 imágenes y luego acionar sobre el botón "Crear Informe Técnico".



Ilustraciones34 y 35

El sistema le comunicará que *el informe se ha creado con éxito* y el estado del trámite a "Listo para enviar al Consejo"



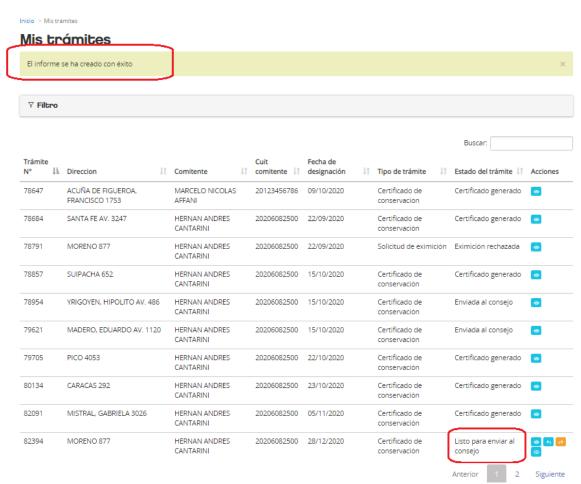


Ilustración 36

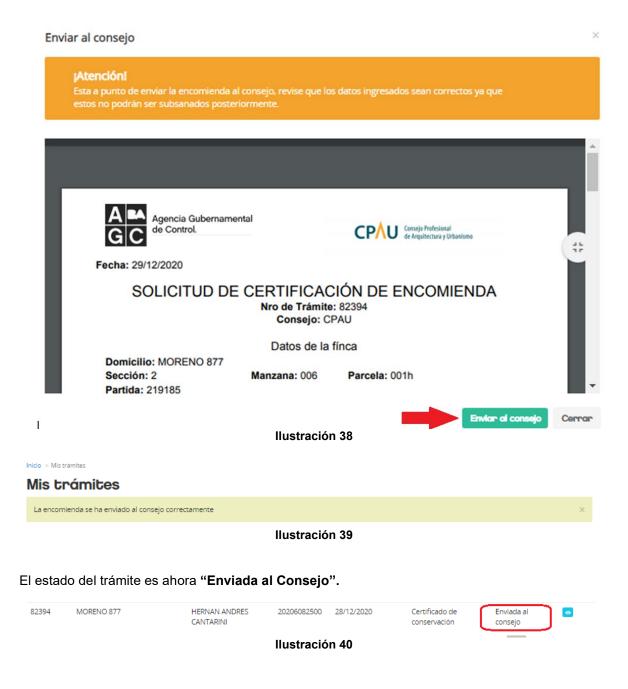
Por último, deberá accionar sobre el botón "Enviar al consejo"



Ilustración 37

El sistema le proporcionará una vista previa de la "Certificación de la Encomienda" la cual deberá revisar antes de accionar sobre "Enviar al consejo".





Edición de datos de la antigüedad y de la superficie

De observar alguna diferencia entre la antigüedad real o la superficie registrada, podrá solicitar la modificación de dichos datos. Para lo cual, deberá adjuntar documentación que acredite la solicitud.

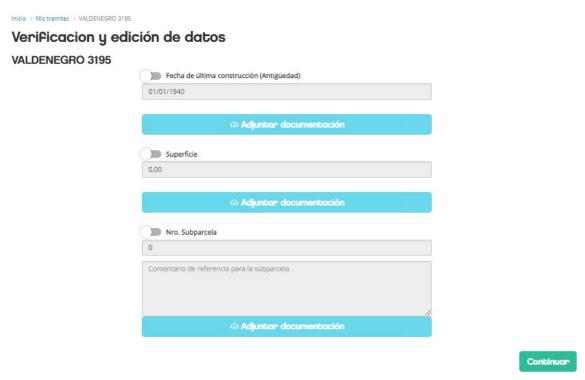


Ilustración 41

Edición de datos de la antigüedad

Para editar la antigüedad deberá activar la casilla de edición moviendo hacia la derecha la perilla virtual, de manera que el campo correspondiente al año de construcción de la finca,quede habilitado para su edición.



Luego de habilitar el campo de edición "Fecha de última construcción (antigüedad)",se desplegará un almanaque en el cual deberá seleccionar día, mes y añoque corresponda a la antigüedad de la finca.

Inicio > Mis tramites > VALDENEGRO 3195

Verificacion y edición de datos

VALDENEGRO 3195

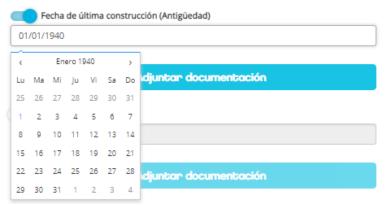


Ilustración 43

Primero debe posicionar el puntero en mes y año para finalmente seleccionar el día.



A continuación deberá adjuntar un **Plano de Obra Nueva Registrado** u otra documentación que acredite la antigüedad edilicia.

Verificacion y edición de datos

VALDENEGRO 3195



Ilustración 45

Una vez adjunta la documentación, podrá verificar que la misma sea la correcta o eliminarla.

Inicio > Mis tramites > VALDENEGRO 3195

Verificacion y edición de datos

VALDENEGRO 3195

87110

VALDENEGRO 3195

Buenos Aires Ciudad



Certificado de

Edición de datos en

Vamos Buenos Aires

Ilustración 46

Finalmente, deberá accionar sobre el botón "Solicitar edición". La solicitud sea evaluada por la autoridad competente.

HERNAN ANDRES





El estado del trámite pasará a "Edición de datos en proceso".

20206082500 30/12/2020

CANTARINI conservación proceso

Ilustración 48

Una vez aprobada la solicitud de modificación de datos, el estado del trámite pasará a "Edición de datos finalizada.

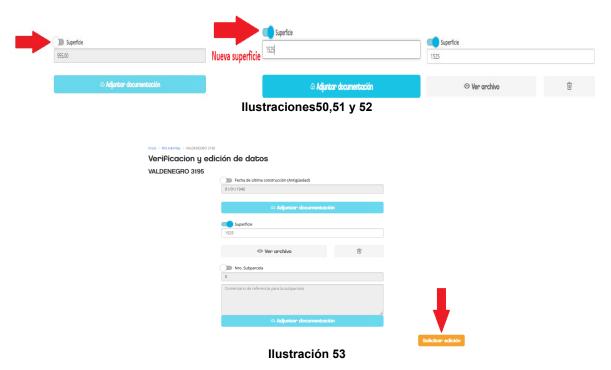


Edición de datos de la superficie

La superficie declarada junto aluso de la finca, determinarán el valor de la liquidación para el pago de la boleta según Ley Tarifaria vigente.

Primeramente deberá habilitar el campo "Superficie", y luego adjuntará la documentacion.

Finalmente, deberá accionar sobre el botón "Solicitar edición".



El estado del trámite pasará a "Edición de datos en proceso".



Una vez aprobada la solicitud de modificación de datos, el estado del trámite pasará a "Edición de datos finalizada".



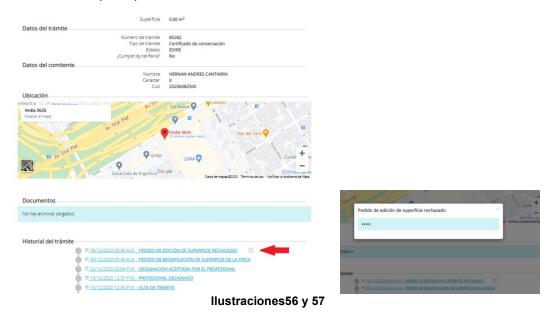
Rechazo de solicitudes

Si la solicitud de modificación de superficie o antigüedad, fuera denegada, deberá ingresar nuevamente a la encomienda y corregir aquello que le fue objetado en la solicitud.

El estado del trámite es "EDIRE" y debe accionar sobre el botón "Ver detalles del trámite" para tomar conocimiento de lo observado



En la parte inferior de la pantalla, en el apartado correspondiente al Historial del trámite, debe accionar sobre la "i" para que el sistema le informe el motivo del rechazo



Para corregir la observación debe volver al inicio, seleccionar la encomienda y accionar en "Volver a la edición de datos" donde podrá subsanar el error.





G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S "2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas Anexo Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I – Manual de Usuario Profesional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.